

trabajo o desesperacion

Escrito por david yague - 18/02/2011 08:29

Hola, me gustaria que me pudierais sacar de dudas, tengo 41 años, 22 años cotizados, no tengo cargas familiares, se me acabo el dia 10 de febrero la prestacion por desempleo, necesito trabajar urgentemente, pues vivo de alquiler y a partir de ya , no va entrar en casa ningun ingreso, mi pregunta es si el prodi no me lo conceden por no tener cargas familiares y la ayuda de 400 euros es a partir del 16 de febrero, tengo derecho algun tipo de ayuda? gracias por la ayuda prestada
